Proceso No. 50001400300520140008700

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), 05 SEP 2023

En atención a las manifestaciones contenidas en el escrito precedente, y teniendo en cuenta el auto del 07-04-2022, visto a folio 204 precedente, establece el Despacho que si hubo pronunciamiento por parte del Despacho a la petición por ella presentada y la misma no fue objeto de inconformidad alguna.

Por otra parte, al revisar el dictamen pericial a que hace referencia, (folio 203 vuelto), establece el Despacho que el mismo cumple a cabalidad con las exigencias del numeral 5º del art. 444 del C. G. del P., por lo que con base en el numeral 2º de la norma en comento se dispone, del avalúo en comento correr traslado por el término legal de diez (10) días.

Surtido el correspondiente traslado, deberá ingresar el expediente al despacho a fin de proveer como corresponda respecto del señalamiento de fecha para remate.

NOTIFÍQUESE

PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez

201

MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VH TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE, DEMANDA EJECUTIVA 50001402300520140008700, DEMANDANTE FINANZAUTO S.A. DEMANDADO FABIAN JAIR PARALES LOPEZ

Firma Juridica Gaviria Fajardo <firmajuridica@gaviriafajardo.com>
Jue 1/07/2021 12:42 PM
Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor (a)
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E. S. D.

RADICADO:	**50001 40 23 005 2014 00087 00**
PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FINANZAUTO S.A.**
DEMANDADO:	**FABIAN JAIR PARALES LOPEZ**

ASUNTO: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VEHICULO TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE.

SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.444.099 de Villavicencio – Meta, domiciliada en la misma ciudad, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 172.801 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la demandante BANCO DE BOGOTÁ S.A., dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 444 del C.G. del P. Numeral 5, me permito solicitar respetuosamente al despacho se sirva **ORDENAR y SEÑALAR FECHA** para el **REMATE DEL VEHÍCULO** con placa **TSR-728,** por la base gravable para la vigencia 2020 del Ministerio de Transporte de dicho vehículo, cuyo valor sugerido es de **$36'860.000** (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).

Atentamente,

Lc

firma jurídica
GAVIRIA FAJARDO

FIRMA JURÍDICA GAVIRIA FAJARDO S.A.S.
C: 312 5839669
F: 321 3023205
M: firmajuridica@gaviriafajardo.com
D: Cra 41 No. 19 - 05 Villa María
www.gaviriafajardo.com.co

Abogados Especializados en Derecho Administrativo, Responsabilidad Fiscal, Contratación Pública, Civil, Comercial, Laboral y Familia.

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

La información contenida en este e-mail (y anexos) esta destinada exclusivamente para el destinatario(s). Cualquier uso de ésta información por una parte distinta al destinatario(s) está completamente prohibido. La información aquí contenida puede ser de carácter confidencial lo cual obliga la prohibición de divulgación. Si usted no es el destinatario, por favor notifique al remitente y borre este correo electrónico. La Compañía no garantiza que el uso del correo electrónico en comunicaciones sea completamente seguro y esté libre de errores, por lo que no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico.

De: Firma Juridica Gaviria Fajardo <firmajuridica@gaviriafajardo.com>
Enviado: jueves, 1 de julio de 2021 12:39 p. m.
Para: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.c <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.c>
Asunto: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VH TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE, DEMANDA EJECUTIVA 50001402300520140008700, DEMANDANTE FINANZAUTO S.A., DEMANDADO FABIAN JAIR PARALES LOPEZ

Señor (a)
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
S. D.

RADICADO:	**50001 40 23 005 2014 00087 00**
PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FINANZAUTO S.A.**
DEMANDADO:	**FABIAN JAIR PARALES LOPEZ**

ASUNTO: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VEHICULO TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE.

SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.444.099 de Villavicencio – Meta, domiciliada en la misma ciudad, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 172.801 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la demandante BANCO DE BOGOTÁ S.A., dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 444 del C.G. del P. Numeral 5, me permito solicitar respetuosamente al despacho se sirva **ORDENAR y SEÑALAR FECHA** para **REMATE DEL VEHÍCULO** con placa **TSR-728,** por la base gravable para la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Transporte de dicho vehículo, cuyo valor sugerido es de **$36'860.000** (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).

Cordialmente,

FIRMA JURÍDICA GAVIRIA FAJARDO
S.A.S.
C: 312 5839669

202

T: 321 3023205
M: firmajuridica@gaviriafajardo.com
D: Cra 41 No. 19 - 05 Villa María
WWW.GAVIRIAFAJARDO.COM

firma jurídica
GAVIRIA FAJARDO

Abogados Especializados en Derecho Administrativo, Responsabilidad Fiscal, Contratación Pública, Civil, Comercial, Laboral y Familia.

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario
La información contenida en este e-mail (y anexos) está destinada exclusivamente para el destinatario(s). Cualquier uso de esta información por una parte distinta al destinatario(s) está completamente prohibido. La información aquí contenida puede ser de carácter confidencial que obliga la prohibición de divulgación. Si usted no es el destinatario, por favor notifique al remitente y borre este correo electrónico. La Compañía no garantiza que el uso del correo electrónico en comunicaciones sea completamente seguro y esté libre de errores, por lo que no acepta ninguna responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico.

De: Firma Juridica Gaviria Fajardo
Enviado: viernes, 11 de diciembre de 2020 4:13 p. m.
Para: Juzgado 05 Civil Municipal Mec - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VH TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE, DEMANDA EJECUTIVA 50001402300520140008700, DEMANDANTE FINANZAUTO S.A., DEMANDADO FABIAN JAIR PARALES LOPEZ

Señor (a)
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E. S. D.

RADICADO:	**50001 40 23 005 2014 00087 00**
PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FINANZAUTO S.A.**
DEMANDADO:	**FABIAN JAIR PARALES LOPEZ**

ASUNTO: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VEHICULO TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE.

SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.444.099 de Villavicencio – Meta, domiciliada en la misma ciudad, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 172.801 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la demandante BANCO DE BOGOTA S.A., dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 444 del C.G. del P. Numeral 5, me

permito solicitar respetuosamente al despacho se sirva **ORDENAR y SEÑALAR FECHA** para el **REMATE DEL VEHÍCULO** con placa **TSR-728,** por la base gravable para la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Transporte de dicho vehículo, cuyo valor sugerido es de **$36'860.000** (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).

Atentamente,

firma jurídica
GAVIRIA FAJARDO

FIRMA JURÍDICA GAVIRIA FAJARDO
S.A.S.

C: 312 5839669
T: 321 3023205
M: firmajuridica@gaviriafajardo.com
D: Cra 41 No. 19 - 05 Villa María

www.gaviriafajardo.com.co

Abogados Especializados en Derecho Administrativo, Responsabilidad Fiscal, Contratación Pública, Civil, Comercial, Laboral y Familia.

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario

La información contenida en este e-mail (y anexos) esta destinada exclusivamente para el destinatario(s). Cualquier uso de ésta información por otra parte distinta al destinatario(s) está completamente prohibido. La información aquí contenida puede ser de carácter confidencial lo que obliga la prohibición de divulgación. Si usted no es el destinatario, por favor notifique al remitente y borre este correo electrónico. La empresa no garantiza que el uso del correo electronico en comunicaciones sea completamente seguro y esté libre de errores, por lo que no asume ninguna responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico.

firma jurídica
GAVIRIA FAJARDO

Abogados especializados en Derecho Administrativo, Responsabilidad Fiscal, Contratación Estatal, Civil, Laboral, Comercial y de Familia

Señor (a)
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META
E. S. D.

RADICADO:	**50001 40 23 005 2014 00087 00**
PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**FINANZAUTO S.A.**
DEMANDADO:	**FABIAN JAIR PARALES LOPEZ**

ASUNTO: MEMORIAL ALLEGANDO AVALUO DEL VEHICULO TSR-728 Y SOLICITUD DE REMATE.

SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.444.099 de Villavicencio – Meta, domiciliada en la misma ciudad, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 172.801 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la demandante BANCO DE BOGOTÁ S.A., dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 444 del C.G. del P. Numeral 5, me permito solicitar respetuosamente al despacho se sirva **ORDENAR y SEÑALAR FECHA** para el **REMATE DEL VEHÍCULO** con placa **TSR-728,** por la base gravable para la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Transporte de dicho vehículo, cuyo valor sugerido es de **$36'860.000** (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).

Atentamente,

SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO
C.C. No. 40.444.099 de Villavicencio
T.P. 172.801 del C.S. de la J.

Anexo (01) un folio.
Base gravable para vigencia fiscal 2020 del ministerio de transporte del vehículo TSR-728.

Bogotá D.C.,10 de diciembre de 2020

Señor(a) Ciudadano (a):
FIRMA JURIDICA GAVIRIA FAJARDO
901088778-7

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 10 de diciembre de 2020 a las 05:06 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2020 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	CAMIONETAS DOBLECABINA
Clase:	DOBLECABINA
Marca:	MAZDA
Línea:	BT50
Cilindraje:	2600
Modelo:	2013
Base Gravable:	$36.860.000

31 ENE 2022

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador Grupo de Homologaciones y Avalúos